



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 28 de abril 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de PABLO ANTONIO RIVERO PALENCIA y otro, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2021.00050.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «Los Corrales»		
Solicitante:	Pablo Antonio Rivero Palencia	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. N° 6.871.445	<i>Norte: partiendo desde el punto 347710 (coordenadas planas norte 2477289,60 – este 4653305,27) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 347709 hasta llegar al punto 347708 (coordenadas planas norte 2477178,40 – este 4653732,51) colindando con Jorge Enrique Gómez en una distancia de 442,83 metros.</i>
Vereda:	Las Flores	
Corregimiento:	XXX	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-33175; 140-86550	
Número Predial:	23.855.00.00.00.00.0026.0010.0.00.00.0000	
Área solicitada:	33 hectáreas + 9989 mts²	<i>Oriente: partiendo desde el punto 347708 (coordenadas planas norte 2477178,40 – este 4653732,51) en línea recta en dirección suroccidente pasando por los puntos 347707 y 347706 hasta llegar al punto 347705 (coordenadas planas norte 2476445,03 – este 4653556,56) colindando con Julio Segundo Rivero en una distancia de 754,17 metros.</i>
Titular inscrito	Claudia del Socorro Baena Ruiz Inversiones Luz Amparo y Cía. S. en C. S.	<i>Sur: partiendo desde el punto 347705 (coordenadas planas norte 2476445,03 – este 4653556,56) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos 347704, 347703 y 347702 hasta llegar al punto 347701 (coordenadas planas norte 2476566,90 - este 4653109,36) colindando con Pablo Rivero Palencia en una distancia de 491,64 metros.</i>
		<i>Occidente: partiendo desde el punto 347701 (coordenadas planas norte 2476566,90 – este 4653109,36) en línea recta en dirección nororiente pasando por los puntos 347700 y 347711 hasta llegar al punto 347710 (coordenadas planas norte 2477289,60 – este 4653305,27) colindando con Luis Carlos Rivero en una distancia de 749,23 metros.</i>

Nombre del predio: «El Tesoro»		
Solicitante:	Pablo Antonio Rivero Palencia	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. N° 6.871.445	<p>Norte: partiendo desde el punto 347712 (coordenadas planas norte 2476617,77 – este 4652985,75) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 347701 (coordenadas planas norte 2476566,90 – este 4653109,36) colindando con el Luis Carlos Rivero en una distancia de 133,67 metros.</p> <p>Oriente: partiendo desde el punto 347701 (coordenadas planas norte 2476566,90 – este 4653109,36) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 347702, 347703 y 347704 hasta llegar al punto 347705 (coordenadas planas norte 2476445,03 – este 4653556,56) colindando con Pablo Rivero Palencia en una distancia de 491,64 metros.</p> <p>Sur: partiendo desde el punto 347705 (coordenadas planas norte 2476445,03 – este 4653556,56) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 347719, 347718, 347717, 347716 y 347715 hasta llegar al punto 347714 (coordenadas planas norte 2476368,01 – este 4652890,51) colindando con Raúl Haddan en una distancia de 1.056,33 metros.</p> <p>Occidente: partiendo desde el punto 347714 (coordenadas planas norte 2476368,01 – este 4652890,51) en línea quebrada, en dirección nororiente pasando por el punto 347713 hasta llegar al punto 347712 (coordenadas planas norte 2476617,77 – este 4652985,75) colindando con Edgar Agudelo en una distancia de 356,56 metros.</p>
Vereda:	Las Flores	
Corregimiento:	XXX	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-47996; 140-86550	
Número Predial:	23.855.00.00.00.00.0026.0010.0.00.00.0000	
Área solicitada:	21 hectáreas + 7087 mts²	
Titular inscrito	Claudia del Socorro Baena Ruiz Inversiones Luz Amparo y Cía. S. en C. S.	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario